

## Datos Generales

Gaceta N°:	11716
Fecha de la Gaceta:	23/02/1952
Norma:	LEY
Número de Norma:	15
Fecha de la Norma:	14/02/1952
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	EJECUTESE Y PUBLIQUESE

Título:	POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO.
Comentario:	Mediante la presente Ley se reglamentan los Almacenes Generales de Depósito; sobre este tema, se regulan aspectos como: las personas que pueden ser propietarios de dichos almacenes; las mercancías que pueden recibir; las obligaciones del almacenador; los certificados de depósito; la Junta de Control de Almacenes Generales de Depósito; entre otros. . TEMAS RELACIONADOS: LEY, JUNTA , ALMACEN OFICIAL DE DEPOSITO, MINISTERIO DE AGRICULTURA, COMERCIO E INDUSTRIAS.

## Temas Relacionados

ALMACEN OFICIAL DE DEPOSITO
JUNTA
LEY
MINISTERIO DE AGRICULTURA, COMERCIO E INDUSTRIAS

## Referencias

<b>LEY 15</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>LEY 15</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	6	19/01/1961	14328	10/02/1961	SUBROGAD O POR	La presente norma ha sido subrogada por la Ley 6 de 19 de enero de 1961.
<b>LEY 15</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de	Fecha de	No. de	Fecha de	Afectación	Comentario

	Norma	Norma	Gaceta	Gaceta		
LEY	2 (C. CO MERCIO )	22/08/1916	2418	07/09/1916	DEROGA PA RCIALMENT E	Esta Ley derogó el Capítulo III del Título VI del Libro Primero del Código de Comercio, que incluía los Artículos 168 al 191.
LEY	2	22/08/1916	2404	22/08/1916	DEROGA PA RCIALMENT E	Esta Ley derogó el Capítulo III del Título VI del Libro Primero del Código de Comercio, que incluía los Artículos 168 al 191.

## Jurisprudencia Constitucional

---